



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES ROSETUR CIA. LTDA.

En el Cantón Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 15:H00, en el Local Social de la compañía, ubicado en las calles Bolívar E/ Guayas y Ayacucho, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía AGENCIA DE VIAJES ROSETUR CIA. LTDA.; de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sobre el cual todos los socios están previamente convocados:

La Srta. Lcda. **De La Cruz Calle María Elena** Presidenta de la Compañía dispone constatar el quórum; procediendo el Sr. Maza Ayala Fabián en calidad de Secretario Adhoc de la misma a constatarlo, estableciendo que se encuentran presentes los socios cuyos nombres y acciones de detallan a continuación: **De La Cruz Calle María Elena**, Propietaria de cinco mil seiscientos ochenta **(5.680)**, participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 0.04 centavos de dólar de los de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a cinco mil seiscientos ochenta votos; **Lic. Freddie Salvador Ojeda R.L. Ojeda Gallardo David Aníbal**, Propietario de veintidós mil setecientos veinte **(22.720)**, participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a veintidós mil setecientos veinte votos. Las mencionadas participaciones son de \$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad. Encontrándose presente todos los socios y por ende la totalidad del capital social, la Señorita Presidenta, declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria de socios de la compañía AGENCIA DE VIAJES ROSETUR CIA. LTDA; dando por instalada la sesión poniendo en consideración los puntos del orden del día:

1. LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019;
2. LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;
3. DECISIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;
4. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

Acto seguido la Junta General ordinaria pasa a conocer los puntos del orden del día, por lo que la señorita Presidenta, dispone al Sr. Secretario de la Junta, que lea el primer punto del orden del día, que dice: **“1.- LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-”**, la señorita Presidenta de la Junta, confiere



la palabra al Sr. **Lic. Wilson Alfonso Feijoo Gallardo**, Gerente de la empresa quien da a conocer su informe de su gestión realizada en el año 2019, Informe que es puesto a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad.- La señorita Presidenta dispone al Sr. Secretario, lea el segundo punto del orden del día, que dice: **“2.- LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018”**. El Sr. Secretario entrega a cada uno de los socios el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2018, los mismos que una vez revisados y analizados, se aprueban por unanimidad. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: **“3.- DECISIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019”**.- El Gerente manifiesta que existe una utilidad neta de **US\$ 2.255.73**, en el presente ejercicio económico, por lo que de conformidad con el Artículo 208 de la Ley de Compañías, no se procederá a repartir dicha utilidad, entre los socios, luego de varias deliberaciones por parte de los socios, resuelven por unanimidad de votos, aceptar la explicación dada por el Gerente.- Finalmente se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **“4.- AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA”**: Sobre el cual se decide autorizar al Gerente de la Compañía, para que comparezca y firme los documentos necesarios en nombre de la Compañía y que legalicen las decisiones adoptadas por la Junta General Universal.-

Siendo las dieciséis horas y no habiendo otro punto que tratar se declara terminada la Junta General Ordinaria de Socios. Se concede un receso de 15 minutos para redactar la presente acta; reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, quienes la firman en unidad de acto.

f) Lic. María Elena De La Cruz Calle
Presidenta de la Junta - SOCIA

f) Lic. Freddie Salvador Ojeda
R.L. Ojeda Gallardo David Anibal
SOCIO

f) Lic. Wilson Alfonso Feijoo Gallardo
Gerente General

f) Fabián Maza Ayala
Secretario-Adhoc